



JOSE ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
MINISTERIO COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

16062734

Montevideo, **07 MAR 2017**

VISTO: la solicitud para cesar en el Cargo formulada por la señora Teniente de Navío (CG) doña Valeria Sorrenti Pirez.-----

RESULTANDO: I) que motiva su solicitud el hecho de acompañar a su esposo Capitán de Fragata (CG) don Andrés Debali el cual fuera designado por la Resolución del Poder Ejecutivo de 24 de enero de 2017 (número interno 93.963) en Comisión de Servicio en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa del Brasil, para realizar el "Curso de Estado Mayor para Oficiales Superiores" en la Escuela de Guerra Naval, desde el 23 de enero hasta el 9 de diciembre de 2017.-----

II) que el Comando General de la Armada solicitó pasar a la citada Oficial Subalterno a situación de "Disponible".-----

CONSIDERANDO: que la mencionada gestión se encuentra comprendida en lo que determina el literal B) del artículo 96 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo informado por el Comando General de la Armada.-----

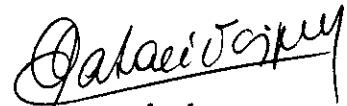
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

- 1ro.- Pasar a la señora Teniente de Navío (CG) doña Valeria Sorrenti Pirez, a situación de "Disponible" desde el 27 de febrero hasta el 10 de diciembre de 2017.-----
- 2do.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.-----



DR. JORGE MENENDEZ  
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



**DR. TABARÉ VÁZQUEZ**  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020

SECPMil  
LR/vj